



ANEXO I AL

ACUERDO DE ACTUACIÓN ENTRE LA DEMARCACIÓN DE ALBACETE DEL COACM Y EL COATIE DE ALBACETE PARA EL VISADO DE LOS CERTIFICADOS FINALES DE OBRA

Como continuación a los acuerdos adoptados para la coordinación interadministrativa entre la Demarcación de Albacete del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha (Demarcación de Albacete del COACM) y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Albacete (COATIE de Albacete) para los procedimientos de visado único y conjunto del Certificado Final de Obra (CFO) de los edificios; y con el objeto de contribuir a la máxima eficacia en su aplicación, se fijan en este Anexo I las siguientes correcciones:

PRIMERO. IMPRESOS DE ENTREGA OBLIGATORIA PARA INICIO DEL PROCEDIMIENTO

La Ficha de Estadística de Materiales, según formulario elaborado por CGATE donde se recopilan datos sobre la tipología constructiva y materiales utilizados durante la ejecución para su incorporación a la Base de Datos sobre Obras e Intervenciones Profesionales del Arquitectura Técnica; NO será documentación obligatoria para depositar en el correspondiente Colegio para el inicio de la tramitación de visado del CFO en cualquiera de sus modalidades (visado único o visado conjunto; formato presencial o formato digital).

Será el COATIE de Albacete el que estime si la tramitación de visado por parte de su Colegio, deba quedar subordinada a la presentación previa o simultánea de este documento por parte del Aparejador o Arquitecto Técnico en el COATIE de Albacete en cumplimiento de lo exigido, en su caso, por acuerdos u otros reglamentos internos.

SEGUNDO. PROCEDIMIENTO VISADO CONJUNTO DE CFO EN FORMATOS PRESENCIAL Y DIGITAL

Para el procedimiento de "visado conjunto" de CFO, en el que el documento incorporará dos sellos de visado (los correspondientes a cada uno de los Colegios Profesionales a los que pertenecen el Director de Obra y el Director de Ejecución de la Obra (COACM AB y COATIE AB)); una vez sellado el CFO por la Demarcación de Albacete del COACM (ya sea en formato presencial o formato digital), se remitirá (dos veces al mes) copia del CFO visado al COATIE de Albacete para su archivo colegial y para poner a disposición de su colegiado.

Observando que, para el procedimiento de "visado conjunto" en formato presencial, de los seis impresos originales presentados, una vez sellados por la Demarcación de Albacete del COACM, dos de ellos serán remitidos al COATIE de Albacete. Por tanto, quedará pendiente de retirar por el Aparejador o Arquitecto Técnico su copia del CFO (y documentos adjuntos) en su Colegio Profesional.



**Colegio Oficial de Arquitectos
de Castilla La Mancha COACM
DEMARCACIÓN DE ALBACETE**



**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE ALBACETE**

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente acuerdo en Albacete, a 19 de febrero de 2024.

Dña. Ana Teresa García Jiménez

Presidenta de la Demarcación de Albacete del
Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla - La
Mancha

D. Juan Eduardo Cuevas Atienza

Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores,
Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de
Albacete